



419/74

Expte. N° 072/74

VISTO:

La resolución N° 24/74 del 18 de Febrero último, por la que se designó interinamente personal para el Instituto de Ciencias de la Nutrición para desempeñar tareas de investigación y docencia, a partir del 1° de Febrero y hasta / el 30 de Abril del corriente año; teniendo en cuenta que la mencionada dependencia, a fin de dar continuidad a las tareas que realiza, solicita prórroga de / los nombramientos efectuados por dicha resolución, con la excepción señalada / en su nota del 29 de Mayo pasado, proponiendo asimismo la designación de una / estadística; atento a lo informado por Dirección General de Administración y / en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universi- / dades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del siguiente personal que fuera designado por resolución N° 24/74, con excepción de la Srta. Berta YAZLIE, para continuar desempeñando en el Instituto de Ciencias de la Nutrición las funciones indicadas en la mencionada resolución, con la categoría y retribución fijadas en la misma, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio del año en curso: Dra. María del Carmen MORASSO; Dr. Cecilio MORON; Dr. José Vicente NORDERA; Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA; Cont. Gustavo GOMEZ AUGLIER; Bioq. Estela AMOROS; Bioq. Ada GOMEZ de HANSEN; Bioq. Francisca PAREJA de HERRERA; Nutr. María Teresa OVANDO; Nutr. Ana María ROCHA; Sr. Héctor Alfredo GUANCA; Srta. Marta Zulema MAMANI; Srta. Elisa Matilde BRITTO; Srta. Norma Isabel SANTILLAN; Sr. Antonio BRANEZ; Srta. Ofelia Rómula LOPEZ; Sra. Isabel MACHACA de CRUZ; Srta. Marina Ester VARGAS; Sra. Juana C. BARRIONUEVO de CORO RAMIREZ; Srta. Carmen Isabel SOSA; Srta. Elsa Francisca BALBOA y Sr. Juan Carlos VILLARROEL.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 1974, a la Sra. Yolanda Isabel LATINI de FERNANDEZ, L.C.N° 4.837.531, como docente en estadística, con función en investigación y docencia a cargo / de la elaboración estadística de los estudios de investigación del Instituto / de Ciencias de la Nutrición, entrenamiento y asesoría en esa materia al personal del equipo, con la asignación única y total de \$ 2.000,00 mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, nivel de auxiliar de / 1ra. categoría con semidedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del Programa 577 - CIENCIA Y TECNICA - Ejercicio 1974.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

DR. WOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR